



Secretaría
General de
la Presidencia

Ley de Acceso a la Información Pública.
Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2025								
No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
1	1-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien Inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 2490, folio 7, libro 90 de Guatemala, el cual se encuentra situado en Avenida Simeón Cañas 01-30 Zona 2, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	27/01/2025	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Marta Eugenia Rozzoto Serrano de Monterroso, propietaria del bien inmueble. NIT 7292864	Q.297,000.00 dividido en 12 pagos de Q.24,750.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/02/2025 al 31/01/2026
2	2-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 13, folio 37, libro 16 de Guatemala, el cual se encuentra situado en 6a. Avenida 5-34 Zona 1, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	29/07/2025	Por carecer de inmueble propio, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar estratégico para la accesibilidad a los usuarios, que cumpla en cuanto a disponer de áreas suficientes para las oficinas de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Pilar Elvira Girón Chacón de Fernández quien actúa en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la sociedad Inversiones de la Boromir, Sociedad Anónima. NIT 12027752-2	Q.480,000.00 dividido en 12 pagos de Q.40,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/08/2025 al 31/07/2026



Msc. Yeri Marisol Maldonado Cordero
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt